

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2018

Dependencia o Entidad: Instituto de la Mujer para el Estado de Moreños

Fecha: 28/Febrero/2018

I. Trámites y servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

Nombre del Trámite ó Servicio	Acción a realizar (Inscribir, Modificar y/o Eliminar) y precisar el objetivo de la acción	Fecha de Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
N/A	N/A	N/A	N/A

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

La Dependencia o Entidad deberá indicar en cada uno de los Reportes Bimestrales del Programa Anual de Mejora Regulatoria, si los trámites y servicios están vigentes o han sido modificados derivado de las revisiones realizadas al Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III. Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

Nombre del trámite o servicio	Acciones de Mejora y Objetivo	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable de su cumplimiento
Asesoría Legal de manera personalizada	627 asesorías jurídicas en el Centro de Justicia 530 en el Instituto de la Mujer	Contratación de personal por honorarios, una vez que se tenga el recurso federal	Varía de acuerdo a los proyectos federales
Atención Psicológica personalizada	252 orientaciones psicológicas 15 entrevistas psicológicas 17 impresiones diagnósticas	Contratación de personal por honorarios, una vez que se tenga el recurso federal	Varía de acuerdo a los proyectos federales
Unidad Móvil de Atención para las Mujeres	No hay frecuencia	Contratación de personal por honorarios, una	Varía de acuerdo a los proyectos federales

		vez que se tenga el recurso federal	
Línea de las Mujeres	173 psicológicas 125 jurídicas 198 servicios	Contratación de personal por honorarios, una vez que se tenga el recurso federal	Varía de acuerdo a los proyectos federales
Capacitación por medio de pláticas, talleres y conferencias	No hay frecuencia	Contratación de personal por honorarios, una vez que se tenga el recurso federal	Varía de acuerdo a los proyectos federales

Reporte de la frecuencia 2017 de los trámites y servicios inscritos en el RETyS

Nombre del trámite o servicio	Frecuencia 2017 (número de trámites y servicios realizados durante el 2017)
Asesoría Legal de manera personalizada	627 asesorías jurídicas en el Centro de Justicia 530 en el Instituto de la Mujer
Atención Psicológica personalizada	252 orientaciones psicológicas 15 entrevistas psicológicas 17 impresiones diagnósticas
Unidad Móvil de Atención para las Mujeres	No hay frecuencia
Asesoría Legal de manera personalizada	627 asesorías jurídicas en el Centro de Justicia 530 en el Instituto de la

	Mujer
Línea de las Mujeres	173 psicológicas 125 jurídicas 198 servicios
Capacitación por medio de pláticas, talleres y conferencias	No hay frecuencia

IV.- Revisión y Diagnóstico del Marco Regulatorio Vigente. Enlistar TODAS las normatividades que apliquen para la dependencia o entidad.

N°	Denominación de la Normatividad:
1	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
2	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
3	Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.
4	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5	Reglamento de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
6	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
7	Convención Interamericana Para Prevenir, Sancionar Y Erradicar La Violencia Contra La Mujer "Convención De Belem Do Para".
8	Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).
9	Constitución Política del estado Libre y Soberano de Morelos.
10	Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.
11	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
12	Ley de Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en el Estado de Morelos.
13	Ley del Servicio Civil.
14	Ley Estatal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
15	Ley de Procedimiento Administrativo para el Estado de Morelos.
16	Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.
17	Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.

18	Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos.
19	Ley Estatal de Apoyo a Jefas de Familia.
20	Ley de Atención y Reparación a Víctimas del Delito y de Violaciones a los Derechos Humanos.
21	Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos.
22	Decreto por el que se crea el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer (PASE).
23	Código Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos
24	Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.
25	Código Penal para el Estado de Morelos
26	Código de Procedimientos Penales para el Estado de Morelos.
27	Acuerdo que establece los lineamientos para la convocatoria y desarrollo de las sesiones Ordinarias y extraordinarias de los órganos colegiados de la administración central y de los organismos auxiliares que integran el sector paraestatal del Estado de Morelos.
28	Reglamento Interior del IMEM.
29	Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.
30	Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos.
31	Reglamento de la Ley de Igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres en el Estado de Morelos.
32	Reglamento de la Ley para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia Familiar en el Estado de Morelos.
33	Manuales de Organización.
34	Manuales de Procedimientos.

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente (Agenda de Planeación Regulatoria).

Nombre del Ordenamiento		Acción Regulatoria (Emitir, Reformar, Derogar o Abrogar)	Fecha Compromiso	Unidad Administrativa Responsable
Propuesta Dependencia/ Entidad	1 Ley del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos	Abrogar	Sin fecha, debido a que se encuentra en el Congreso del	Dirección General y Dirección Jurídica

				Estado para su valoración	
	2	Reglamento Interior del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.	Emitir	Abril 2018	Dirección General Dirección Jurídica
	2	Manual de Organización	Reformar	Junio 2018	Dirección de Administración
	3	Manual de Políticas y Procedimientos	Reformar	Junio 2018	Dirección de Administración
Propuesta Dependencia/ Entidad	1	Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.	Reformar	Noviembre 2018	Dirección Jurídica
	2	Reglamento de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia para el Estado de Morelos.	Reformar	Noviembre 2018	Dirección Jurídica
	3	Condiciones Generales de Trabajo del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.	Emitir	Ya fueron presentadas a la Junta Directiva y se encuentra en trámite para su publicación en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad".	Dirección Jurídica Dirección de Administración y Finanzas

VI. Capacitación permanente en materia de mejora regulatoria a los funcionarios de las dependencias y entidades.

Área de la Dependencia o Entidad	Nº de Personas a ser capacitadas
Todas las Unidades Administrativas del Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos.	50 personas.
Todo el personal contratado por honorarios y con recurso federal.	50 personas.

*Las fechas serán programadas por la CEMER

VII.- Observaciones adicionales y/o describir si existe algún proyecto de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia o entidad que se encuentre en proceso de ejecución:



Lic. María Teresa Domínguez Rivera
Directora General del Instituto de la Mujer
para el Estado de Morelos
Aprobó
Responsable Oficial



Lic. Víctor Manuel Ochoa Gallardo
Director Jurídico del Instituto de la Mujer
para el Estado de Morelos
Revisó
Responsable Técnico